

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

20665 *Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara a don Francisco Calderón Álvarez, notario y registrador de la propiedad de Pola de Lena, en situación de excedencia en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por incompatibilidad con el puesto de notario.*

Vista la petición de don Francisco Calderón Álvarez, Notario y Registrador de la Propiedad de Pola de Lena, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y el artículo 281 de la Ley Hipotecaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por incompatibilidad con el puesto de Notario.

Madrid, 22 de octubre de 2009.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.